



2.7.1. Subsecretaría de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana -32-

CIRCULAR No. 66

08 de febrero de 2017

DE: 2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PARA: ANDERSON GUTIERREZ CUMBA

Corregidor

ANDRES LEONIDAS GUEVARA ARCILA

Corregidor

CALIXTO MENDOZA QUINTERO

Inspector

CARLOS MORALES GRAJALES

Corregidor

CARLOS ARTURO RESTREPO VILLA

Inspector

CARLOS URIEL ALADINO MUÑOZ

Inspector

CESAR AUGUSTO AGUDELO GIRALDO

Corregidor

CLARA INES OTALVARO VILLADA

INSPECTORA

CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA

INSPECTORA

CONSUELO MAYA OBANDO

INSPECTORA

DIANA CATALINA ARDILA GARCIA

Corregidora

DIANA MILENA FRANCO VARELA

Inspector

FANNY MARCELA CORREA MONSALVE

INSPECTORA

GERSAIN CANO RAVE

Inspector

GRACIELA BEDOYA MEDINA

INSPECTORA



2.7.1. Subsecretaría de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana -32-

HOOBER JURADO BETANCURTH
Inspector
JAMES DE JESUS RAMIREZ CANO
Inspector
JENNY PATRICIA FLOREZ GIL
INSPECTORA
JOHN FREDY TORO BARCO
Corregidor
JOSE ABRAHAM MONTEALEGRE CARVAJAL
Inspector
JOSE HADER ZULUAGA
Inspector
JUAN BAUTISTA LOPEZ CASTAÑEDA
Corregidor
JUAN CARLOS POSADA JIMENEZ
Corregidor
LAURA MARIA HINESTROZA PALACIO
INSPECTORA
LINA PAOLA DIAZ CARO
INSPECTORA
LUISA FERNANDA VILLEGAS GRISALES
Corregidora
RUBIELA JARAMILLO ECHEVERRY
INSPECTORA
SUSAN CATERINE BECERRA DE LA ROSA
INSPECTORA
YAMILET GRISALES ZULETA
Corregidora

ASUNTO: Convocatoria Reunion Carácter Urgente

Cordial saludo,

Con el fin de dar el debido cumplimiento y diligenciamiento de los nuevos formatos para la implementación del Código de Policía, me permito convocar a reunión, el próximo 17 de febrero a las 2:00 pm en piso 9 del Palacio Municipal,



Su asistencia es vital para llevar a cabo los procesos que dependen del Decreto 1801 de 2016.

Atentamente,

JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó y elaborado por: Martha Cecilia Obando Cardona